

Fecha de Actualización	Dependencia
17/03/22 02:29 PM	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
	Categoría
	Capacitación y Empleo

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
MECANISMO DE MOVILIDAD LABORAL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicio de reclutamiento, selección y vinculación de manera ordenada y legal de Buscadores de Trabajo que cuentan con experiencia y cumplen con el perfil específico que demandan empleadores extranjeros en sectores específicos, con vacantes temporales que ofrecen dichos Empleadores, facilitando su incorporación en un puesto de trabajo en el extranjero.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Requisitos: 1.- Ser Buscador de Trabajo; 2.- Edad 18 años o más, y 3.- Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos Personales, con la finalidad de llevar a cabo su vinculación con un empleador extranjero. 4.- Cumplir con el perfil laboral de la vacante que publique el empleador a través del SNE. 5.- Cumplir con los requisitos adicionales como escolaridad e idioma en caso de que la vacante así lo determine. Documentación: 1.- Identificación oficial vigente: Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Cartilla del Militar o Pasaporte. 2.- Acta de nacimiento. 3.- Clave Única de Registro de Población (CURP). 4.- Comprobante de domicilio, en el caso de que la Credencial del INE no parezca el domicilio actual del candidato, o si presentará otro documento de identificación tal como la Cartilla del Servicio Militar o Pasaporte. 5.- Certificado de grado de estudios (varía de acuerdo a la vacante). 6.- Constancia o certificado de algún idioma (en caso de ser requisito de la vacante). 7.- Cartas laborales o recibos de nómina que comprueben la experiencia laboral del candidato. Si el solicitante presenta recibos de nómina, deberá proporcionar, el nombre de un superior jerárquico en la empresa donde laboró con un número de teléfono y correo electrónico para que la OSNE corrobore la referencia laboral.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1. Acudir de manera personal a las oficinas del Servicio Estatal de Empleo para informarle acerca de la vacante y ver su perfil laboral, así como la revisión de la documentación para corroborar datos. 2. Registro del candidato (llenar el formato SNE-01 y Cuestionario Migratorio Formato MML03) y entrega de documentación como preselección de candidatos por la OSNE. 3. Selección de candidatos por parte del empleador (el empleador podrá realizar entrevistas presenciales, vía telefónica o virtual). 4. Resolución por parte del empleador. 5. Proceso de Trámite de Visa o Permiso de trabajo. 6. Gestión del viaje al país de destino. 7. Reporte de retorno (formato MML06).
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Todos nuestros programas y servicios son gratuitos.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Acércate a nuestras oficinas del Servicio Estatal de Empleo en horario de 8:00 a 16:00 hrs. Coordinación de Movilidad Laboral Calle Narciso Sáenz. No.215. Col. Centro. Tabasco. C.P.86000 2do. Piso. Teléfonos: 993 312 30 09 ó 993 312 30 26 Ext. 118 & 107 / 993 314 42 96 correo: diananovelo@tabasco.gob.mx Unidad Regional Cárdenas Av. Lázaro Cárdenas. No.123, Col. Centro. Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500 Teléfono: 937 688 16 17 Correo: see.urcardenas@tabasco.gob.mx Unidad Regional Teapa Calle Juan N Fernández.No. 134, Col. Centro. Teapa, Tabasco. C.P.86800 Teléfono: 932 322 24 89 Correo: see.urteapa@tabasco.gob.mx

Unidad Regional Emiliano Zapata
Av. Mariano Abasolo No. s/n, Col. Las Lomas, Emiliano Zapata, Tabasco, C.P. 86990
Teléfono: 934 343 20 51
Correo: see.uremilianozapata@tabasco.gob.mx

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

No existe tiempo de respuesta en específico, depende de las vacantes que se oferten y del tiempo en que se señale en las mismas para su ingreso al empleo. Vinculación a un empleo en el extranjero.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Quando se está desempleado, el buscador de empleo cuenta con disponibilidad para laborar en el extranjero y se cumple con el perfil requerido por los empleadores.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Responsable Operativo del Programa
Coordinación de Movilidad Laboral
Diana Fabiola Novelo Rosado
Teléfonos: 993 312 30 09 ó 993 312 30 26 Ext. 107 y 118
Correo: diananovelo@tabasco.gob.mx
Eulalio Solis Hernandez
Teléfonos: 993 312 30 09 o 993 312 30 26 Ext. 114
Correo: see.urcentro@tabasco.gob.mx
Unidad Regional Cárdenas
Matilde Lizarraga Jimenez
Teléfono: 937 688 16 17
Correo: see.urcardenas@tabasco.gob.mx
Unidad Regional Teapa
Mauricio Alvarez Arevalo
Teléfono: 932 322 24 89
Correo: see.urteapa@tabasco.gob.mx
Unidad Regional Emiliano Zapata
Isaura Pech Estanol
Teléfono: 934 343 20 51
Correo: see.uremilianozapata@tabasco.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2022
Manual Operativo de Mecanismo de Movilidad Laboral 2022
Para más información, visite la página Web:
<https://www.empleo.gob.mx>